

16795

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y posesiones, por "DISPOSITIVO DE PROTECCION DE LOS SUELOS, APLICABLE EN LAS CONTERAS DE LOS MUEBLES DE ASIENTO", en favor de D. León GONZALEZ ROBRIGO, de nacionalidad española y residente en ZARAGOZA, Loscos - n.º 4.-

-----

5 En el modelo de utilidad n.º 14.564 se describe una contera elástica aplicable preferentemente a muebles de asiento con objeto de proporcionar una mayor comodidad para el usuario. Esta contera, como es natural se construye de metal para resistir al peso que ha de aguantar tanto el mueble propiamente dicho, como también el de la persona sentada en él al tratarse, verbigracia, de un sillón.

10 La parte inferior metálica que está en contacto directo con el parquet o suelo, evidentemente ha de producir lesiones en estos últimos, en forma de rascadura o impresiones en la madera que para quitarlos precisan ser achuchillados o cuando menos reemplazada la pieza de madera dañada por otra nueva.

Mediante un dispositivo de suma sencillas, se evitan los inconvenientes expuestos, cuya característica se describe en la presente memoria que para la mejor inteligencia va acompañada de un dibujo.

5 Consiste el objeto del presente modelo de utilidad en colocar en la parte inferior de la contera un botón de goma introducido a presión, cuya parte inferior presenta un reborde circular que con su superficie plana viene a constituir la pieza de contacto con el suelo.

10 Con referencia al dibujo, en la figura 1ª, se representa una sección vertical de una contera construida en conformidad con el modelo de Utilidad núm 14.584. Se observará que la parte inferior a de la contera presenta una abertura circular b.

15 En la figura 2ª, se indica un botón de goma cuya espiga es de diámetro algo mayor que el correspondiente a la abertura b de la parte inferior de la contera. Ahora bien, para la fijación del botón de goma en la contera, necesariamente ha de hacerse a presión, con lo cual la espiga d del botón queda fuertemente aprisionada por el borde del agujero b de la contera, formándose la parte inferior del botón con su reborde e la superficie de contacto con el suelo, evitando de este modo, como es consiguiente, que pueda deteriorarse.

25 La figura 3ª, ilustra una sección del conjunto de la contera con el botón de goma definitivamente colocado.

- - - - -

30 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, solo resta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y útil del solicitante, es lo esencialmente contenido en las siguientes:

16795

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo de protección de los suelos, aplicable en las conteras de los muebles de asiento y análogos, caracterizado por un botón de goma compuesto de una espiga (d) con parte inferior dotada de reborde (e) que representa la superficie de contacto con el suelo.

10 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el diámetro de la espiga (d) es algo mayor que el de la abertura inferior (b) de la contera, para que al ser introducida la espiga a presión en el citado agujero, quede fuertemente aprisionada por el borde del agujero inferior de la contera.

15 3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la superficie inferior con reborde (e) del botón de goma establece el contacto de apoyo del mueble con el suelo.

4.- "DISPOSITIVO DE PROTECCION DE LOS SUELOS APLICABLE EN LAS CONTERAS DE LOS MUEBLES DE ASIENTO".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 25 de Febrero de 1.948

D. León González Rodrigo.

P.A.

*Marcano*  
EL AGENTE OFICIAL,

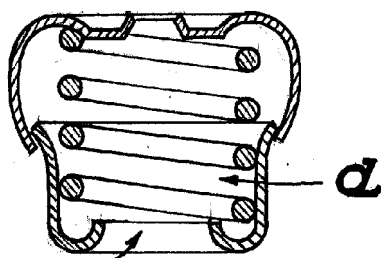


FIG. 1

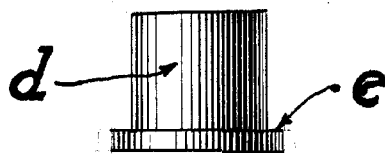


FIG. 2

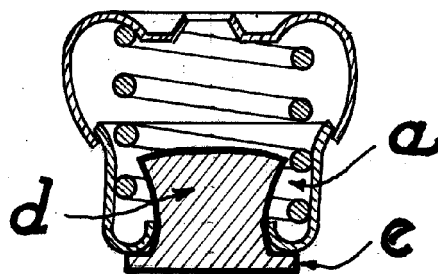


FIG. 3

MADRID 26 FEBRERO 1948

*W. Varayo*

ESCALA VARIABLE